

264.

de reintegrarse del proximo Julio, y echó relación del
extraordinario de vir del corriente; La Ciudad quedó en
inteligencia de aquel y aprobó este.

Para de sí / Dize el Informe quedan los señores D. Salvador
para Banco de / Ciudad en Moratón Rex, y D. Josef Carrion
Memorador. / Jurado, sobre la pretension de Antonio Rodriguez
Maestro de Memador y Albeiter para señalamiento de
sitio donde colocar un Banco, que se le cometio en Car.
de cinco de Octubre del año pasado de setecientos y setenta
y uno, lo que exponen que habiendo muerto Esteban
Aroni, Maestro de esta Facultad, desparese lo exenta
aquel donde lo executaba este, con la misma calidada y
circunstancias que se le señalaxon a do Aroni, para q
no se exponiente agorero al publico. La Ciudad en
su inteligencia se conformo con este Informe; Teniend
virtus hurgaria del sitio que comprehende al referi
do Antonio Rodriguez, para poner un Banco, y pre
que no resulte perjuicio alguno Comun, ni particular.
Alcorno de este testimonio de esta Resolucion, para q

Quanda de sudro.

Liz, de Condo / Dize en Memorial de Josef Sanchez Oficial
noro de Vera a / de Cordoneo de Vera, voluitando se le conceda liz, para q
Josef Sanchez / Mese para trazar como tal Maestro por los motivos
q. expone; Cometio la Ciudad esta intancia alq. Rex